

INFORME DE GESTIÓN VI TRIMESTRE 2025

Bogotá, 8 de enero de 2026

Doctor

JOSE ANDRES JIMENEZ AMAYA

Gerente General – Caja Honor.

Asunto: Informe de Gestión IV Trimestre 2025

Tabla de contenido

- 1. SERVICIO DE ATENCION AL AFILIADO**
 - 1.1 Canales de Comunicación y Atención
- 2. MODELOS DE SOLUCION DE VIVIENDA**
 - 2.1. Modelo Vivienda 14
 - 2.2. Modelo Vivienda 8
 - 2.3 . Modelo Héroes - Fondo de Solidaridad
 - 2.4 Video conferencias
 - 2.5 . Gestiones realizadas
- 3. VISITAS REALIZADAS A LOS DEPARTAMENTOS DE POLICIA**

Introducción

Durante el año 2025, se definió un plan de trabajo conjunto con la entidad, orientado a promover entre los miembros de la Policía Nacional las distintas alternativas de acceso a vivienda propia, incluyendo las líneas de crédito disponibles.

Este esfuerzo se centró especialmente en los modelos Vivienda 14 y Vivienda 8, con el objetivo de generar un impacto significativo mediante estrategias de comunicación, asesorías personalizadas y un despliegue focalizado hacia las unidades policiales con mayor número de afiliados que aún no han solucionado su situación habitacional.

Actividades realizadas:

1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL AFILIADO

1.1 Canales de Comunicación y Atención

TOTAL, CANALES DE ATENCION		IV TRIMESTRE AÑO 2025
1	ATENCION TELEFONICA	2.013
2	ATENCION PERSONALIZADA EN SEDE	4.658
3	AFILIADOS ATENDIDOS EN VISITA	2.165
TOTAL, AFILIADOS ATENDIDOS		8.836

El personal adscrito a la Oficina de Enlace de la Policía ante Caja Honor, en el marco de la ejecución del plan de trabajo, implementó diversas estrategias de acercamiento con los afiliados ubicados en zonas alejadas de los puntos de atención. El objetivo fue brindar orientación y asesoría sobre las soluciones de vivienda ofrecidas por Caja Honor.

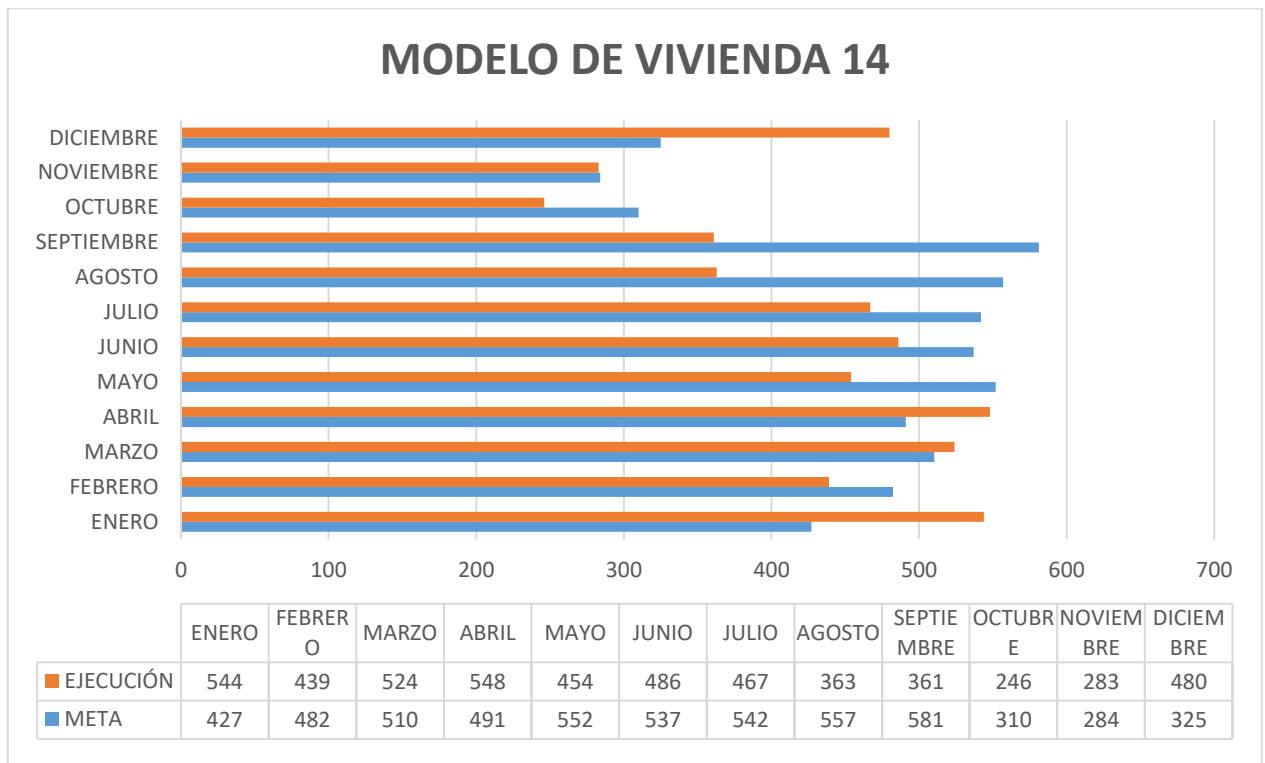
Como resultado de las gestiones realizadas, se logró brindar atención personalizada a 4.658 afiliados.

Además, se prestó servicio a través de diversos canales de comunicación, destacándose los siguientes:

- 2.013 llamadas telefónicas recibidas.
- 2.165 afiliados atendidos mediante visitas autorizadas.

2. MODELOS DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA

2.1 Modelo Vivienda 14



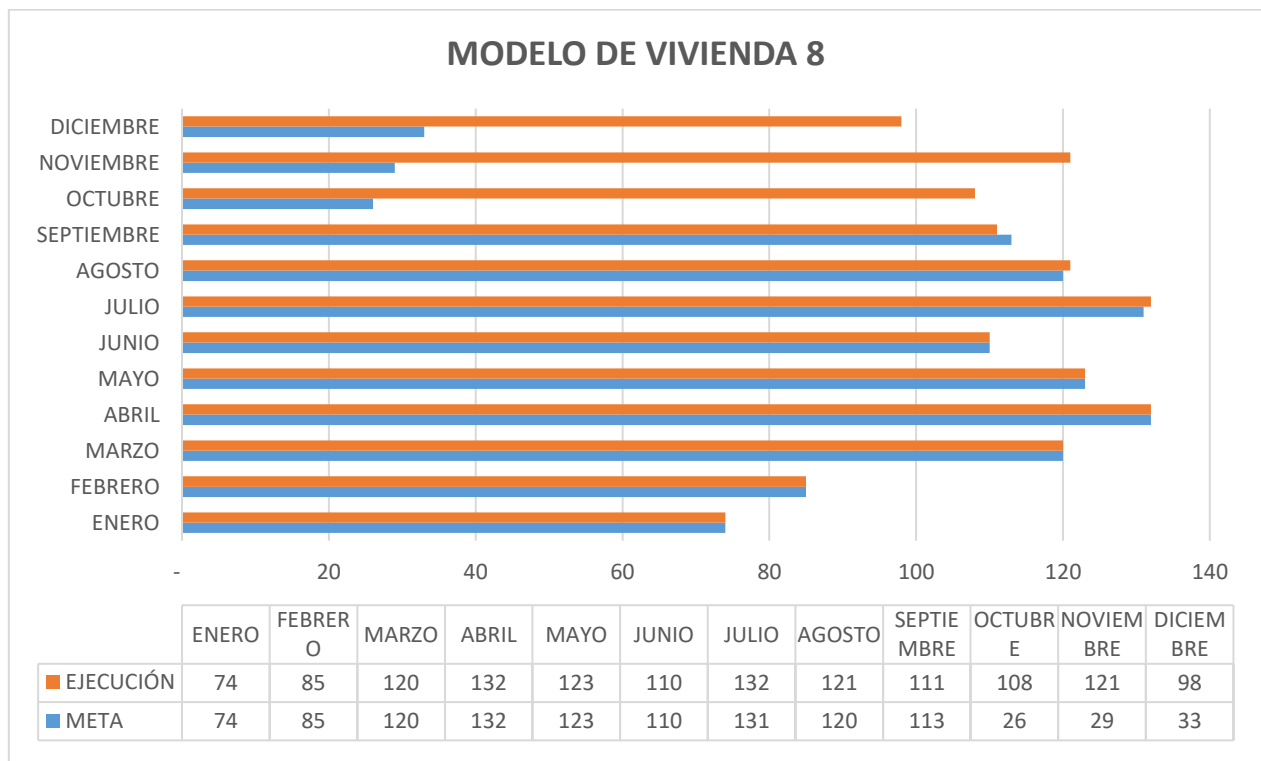
Fuente Oficina de Planeación Caja Honor.

- Total, de trámites realizados: 1.009
- Meta establecida: 919
- La ejecución de la meta trimestral estuvo por encima de 109%, siendo un aporte fundamental para la entidad.
- Total, de tramites radicados en la vigencia 2025 fueron 5.195 en base a la meta que era de 5.599.

Para el cuarto trimestre, se establecieron las siguientes metas, visualizadas en el cuadro anexo que nos antecede, las cuales se ajustan según la capacidad de las oficinas de enlace, sustentada en el cronograma de actividades que plantean los mismo funcionarios en coordinacion con la entidad y las unidades móviles.

Logrando con esto, ejecutar las acciones planteadas en su totalidad superando la meta establecida durante el cuarto trimestre, coadyudando al mejoramiento en lo que se refiere a la solucion de los subsidios de vivienda del personal postulado para vivienda 14 e insentivando de manera anticipada a aquellos proyectados para la adquisicion del subsidio.

2.2 Modelo Vivienda 8



Fuente Oficina de Planeación Caja Honor.

Aspectos Positivos del Cuarto Trimestre

Cuarto Trimestre V8

- Total, de trámites realizados: 327
- Meta establecida: 88
- La ejecución de la meta trimestral estuvo por encima de 371%, siendo un aporte fundamental para la entidad.
- Total de tramites radicados en la vigencia 2025 1335 en base a la meta que era de 1096.

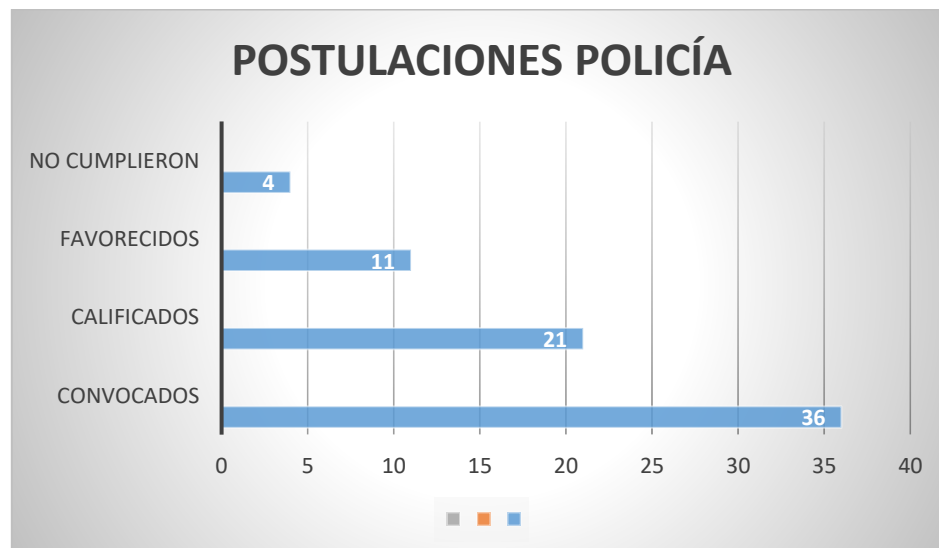
Teniendo en cuenta que el cumplimiento de la meta de Vivienda 8 depende en gran medida de los trámites radicados por la Policía Nacional, es importante destacar los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre y la vigencia 2025 en general. Se superó la meta establecida, alcanzando un 122% de ejecución respecto a la meta trimestral y logrando un aporte del 74,4% a la meta global de la entidad por parte de la Policía Nacional.

Compromiso sostenido: La oficina mantuvo un rendimiento estable, demostrando capacidad de respuesta ante mayores exigencias.

2.3 Modelo de solución de Vivienda Héroe - Fondo de Solidaridad

En cumplimiento de la meta establecida para esta vigencia por la entidad, a través de la Resolución No. 316 del 19 de julio 2024 se abrió la convocatoria N° 32 con cargo al Modelo Fondo de Solidaridad.

CONVOCATORIA 32 - IV TRIMESTRE – 2025



Fuente: Fondo de solidaridad Caja Honor.
Convocatoria N° 32.

Como se observa en la gráfica, durante la presente vigencia se realizaron un total de **36 postulaciones**, de las cuales **21 cumplieron con los requisitos y 11 fueron los beneficiarios** por parte de la Policía Nacional en la categoría de Suboficiales.

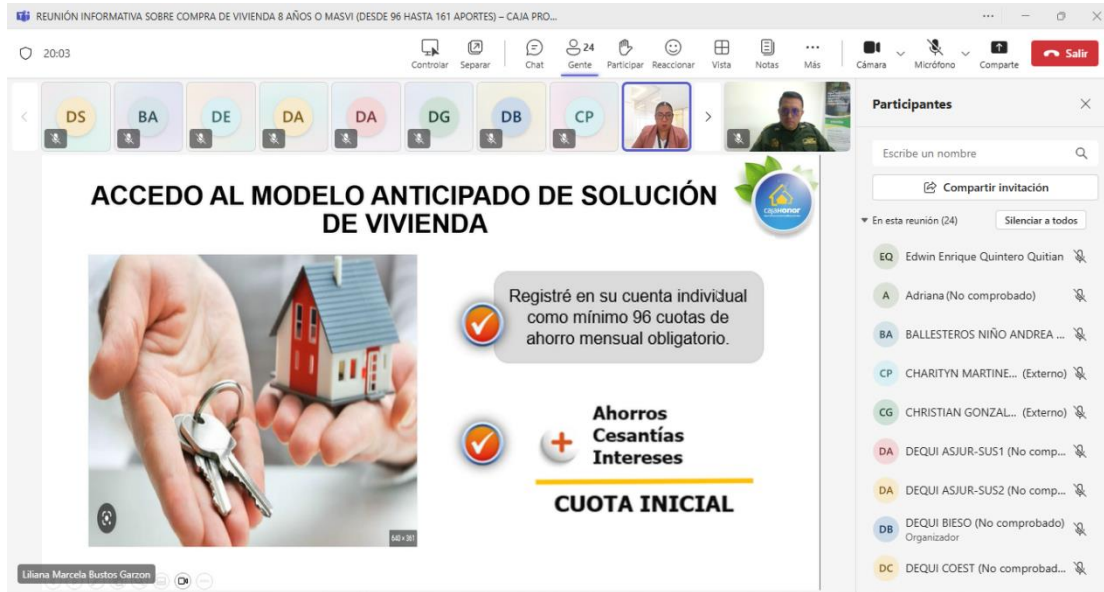
El personal que cumplió con los requisitos y no salió favorecido, se tiene pendiente para postularlos a la convocatoria 33 del año 2026, con el fin de que puedan ser favorecidos durante esa vigencia.

Actividades realizadas

- De acuerdo con el Plan Anual para el cumplimiento de metas, se focalizó el plan de comunicación interno y externo, donde se concentró la promoción y divulgación de los diferentes modelos de solución de vivienda.
- Envío de comunicado oficial a los comandantes de Departamentos de Policía y Metropolitanas donde se informe cuáles son los policiales adscritos a esas unidades que están pendientes y proyectados a reclamar subsidio.
- Coordinación con la Oficina de Telemática con el objeto de enviar correos masivos a los afiliados que están pendientes (5 de cada mes) y proyectados (10 de cada mes), apoyados por parte del área de comunicaciones de la entidad, así como los que cumplieron requisitos para vivienda 8 e información sobre las líneas de crédito.
- Articulación con la subgerencia de Vivienda para que desde la cuota 165 se informe cada 15 días a través de correos masivos y/o mensajes de texto a los afiliados proyectados para el subsidio, con el fin de motivar a realizar el trámite de solución de vivienda.
- Se continua con el envío de correos electrónico y/o mensajes de texto para los afiliados que cumplieron con los requisitos para realizar solución de vivienda anticipada para promoción el acceso a vivienda propia.
- Envío de correo electrónico mensual a los afiliados que realizaron primer pago y está pendiente la radicación para el desembolso de subsidio.
- Relacionamiento estratégico con las Direcciones y oficinas asesoras, Metropolitanas y Departamento de Policía, con el fin de disponer actividades de difusión, radicación y videoconferencias.
- Actualización de bases de datos para la ubicación del personal retirado por disminución de la capacidad psicofísica y beneficiarios de fallecidos para identificar posibles interesados al modelo Héroe y promover su postulación.
- Segmentación de la población de acuerdo con el cumplimiento de requisitos por modelos para hacer reuniones diferenciales y envío de correos electrónicos donde se explique el procedimiento.

3. Video conferencias

MES	CANTIDAD DE VIDEOCONFERENCIAS	NÚMERO DE ASISTENTES
OCTUBRE	3	151
NOVIEMBRE	12	245
TOTAL	15	396



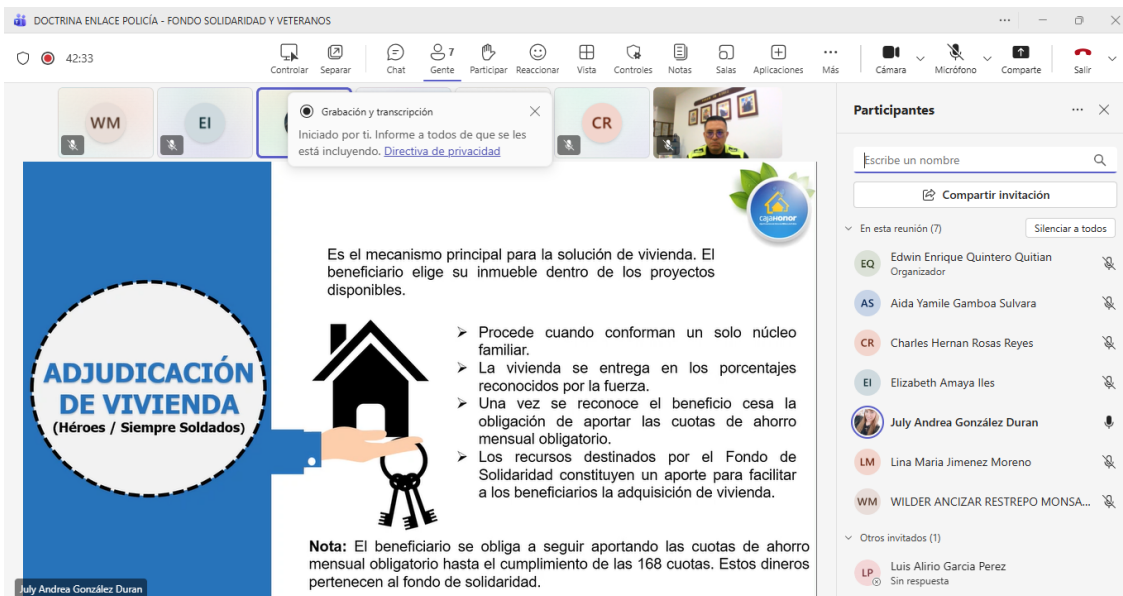
ACCEDO AL MODELO ANTICIPADO DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA

Registré en su cuenta individual como mínimo 96 cuotas de ahorro mensual obligatorio.

Ahorros Cesantías Intereses

CUOTA INICIAL

Liliana Marcela Bustos Garzon



ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA (Héroes / Siempre Soldados)

Es el mecanismo principal para la solución de vivienda. El beneficiario elige su inmueble dentro de los proyectos disponibles.

- Procede cuando conforman un solo núcleo familiar.
- La vivienda se entrega en los porcentajes reconocidos por la fuerza.
- Una vez se reconoce el beneficio cesa la obligación de aportar las cuotas de ahorro mensual obligatorio.
- Los recursos destinados por el Fondo de Solidaridad constituyen un aporte para facilitar a los beneficiarios la adquisición de vivienda.

Nota: El beneficiario se obliga a seguir aportando las cuotas de ahorro mensual obligatorio hasta el cumplimiento de las 168 cuotas. Estos dineros pertenecen al fondo de solidaridad.

July Andrea González Duran

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070**
Línea gratuita nacional **01 8000 185 570**
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

Resultados:

Durante el tercer trimestre se realizaron 15 videoconferencias, lo que evidencia una actividad constante y comprometida por parte de la Oficina de Enlace Policía.

Se logró convocar a 396 asistentes, destacando especialmente el mes de noviembre con una participación masiva.

Estos espacios fortalecen la comunicación institucional y el acompañamiento a los afiliados, siendo una herramienta clave en la gestión del trimestre.

4. VISITAS REALIZADAS A LAS UNIDADES DE POLICÍA EN EL III TRIMESTRE 2025

RESULTADOS VI TRIMESTRE 2025				
VISITADAS REALIZADAS	PERSONAL ATENDIDO PERSONALIZADO	PERSONAL ATENDIDO TELEFONICAMENTE	INCREMENTOS EN SEDE DEL 7/8 AL 10%	OTROS CANALES DE COMUNICACIÓN
26	3.622	1.567	185	16.370

Finalmente, los resultados obtenidos reflejan el compromiso y la articulación efectiva del equipo que conforma la Oficina de Enlace de la Policía ante Caja Honor. A través del cumplimiento de sus funciones, han contribuido significativamente al avance sostenido de las metas institucionales.

En este contexto, se continúan desarrollando planes de mejoramiento enfocados en la atención prioritaria de los modelos de vivienda 8 y Héroe. Este último representa un reconocimiento especial a los funcionarios de las diferentes fuerzas, quienes, en el ejercicio de su labor, han sido afectados tanto en su integridad personal como en la de sus núcleos familiares.

Por esta razón, el propósito de la entidad es honrar su esfuerzo y sacrificio, otorgando soluciones de vivienda que representen un respaldo tangible y significativo para ellos o sus seres queridos.

Cordialmente,



Mayor **AIDA YAMILE GAMBOA SULVARA**
Jefe Oficina Enlace Policía ante Caja Honor.

Firma:
Elaboró Edwin Enrique Quintero Quitian
Subintendente OEPOL